

COLEGIO DE MARTILLEROS

DE SANTA FE

CONVOCATORIA A ELECCIONES

ORDINARIAS

El Directorio del Colegio de Martilleros de Santa Fe, ha convocado a Elecciones Ordinarias para el día 29 de Octubre de 2013, en las sedes receptoras de sufragios que se indican más abajo, cuyo lugar físico será determinado por la Junta Electoral y en el horario de 8 a 18 horas (art. 39° inc. b) del Reglamento Electoral), para elegir las siguientes autoridades: DIRECTORIO: Un Presidente, Un Vice-Presidente, Un Secretario, Un Pro-Secretario, Un Tesorero y Un Pro-Tesorero, Cuatro Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes.

TRIBUNAL DE DISCIPLINA: Cinco Jueces Titulares y Cinco Jueces Suplentes.

TRIBUNAL ARANCELARIO. Cinco Miembros Titulares y Cinco Miembros Suplentes, los que duraran dos años en sus funciones. Conforme al art. 31 del Reglamento Electoral se constituirán cinco sedes receptoras de sufragios: una en la ciudad de Santa Fe: donde votarán los colegiados con domicilio real en los Departamentos La Capital y San Jerónimo; otra en la ciudad de San Justo: donde votarán los electores con domicilio real en los Departamentos San Justo, Garay y San Javier; otra en la ciudad de Rafaela: donde votarán los electores con domicilio real en los departamentos Castellanos, Las Colonias y San Martín; otra en la ciudad de San Cristóbal: donde votaran los electores con domicilio real en los departamentos 9 de Julio y San Cristóbal; otra en la ciudad de Reconquista: donde votarán los electores con domicilio real en los departamentos General Obligado y Vera. Santa Fe, Septiembre de 2013. Pedro Búsico, Presidente.

\$ 90 210525 Set. 25 Set. 26

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

S.A.

COMUNICADO

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se hace saber que EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA S.A. ha designado a la Mutual Entre Asociados y Adherentes del Club Unión Cultural y Deportiva como su agente institorio.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 133 Código de Comercio por el término de un día. Firmado: Dra. Marcela Zanutigh.

Secretaria. Rafaela, 12 de Septiembre de 2013

\$ 45 210537 Set. 25

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L. - PILAY S.A. PILARES S.R.L. - U.T.E.

COMUNICADOS

Por la presente se comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común del Grupo F07 N° 352 suscripto en fecha 18 de Agosto de 2009 entre Bauen Arquitectura S.R.L. - Pilay S.A. - Pilares S.R.L - U.T.E.- y los Sres. Lincho Agostina Soledad, D.N.I. 31.181.805 y Accianelli Horacio D.N.I. 30.074.177 ha sido extraviado por la misma.

\$ 225 210560 Set. 25 Oct. 2

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común N° 408 del grupo 112 suscripto en fecha 7/02/2005 y entre Bauen Arquitectura S.R.L., Pilay S.A., Pilares S.R.L., UTE y López Maximiliano Luis ha sido extraviado por el mismo.-

\$ 225 210477 Set. 25 Oct. 2
